ADDENDA AL CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA SNNA, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2013, ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA "BARCOS Y RODADOS SA (BR S.A)"

Addenda Nº 1 al Contrato SNNA Nº 01/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ....Diez..... días del mes de .....Abril..... de 2013; por una parte la **SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (SNNA),** domiciliada en Mariscal López Nº 2029 esquina Acá Carayá, de la ciudad de Asunción, con RUC Nº 80025704-9, representada en este acto por el **ABOG. JOSE MARIA ORUE ROLANDI, Ministro Secretario Ejecutivo**, con Cédula de Identidad Nº 1.123.122, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9185, de fecha 28 de junio de 2012, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, y por la otra, , la Empresa **BARCOS Y RODADOS S.A.;** con RUC Nº 80006671-5, con domicilio en Independencia Nacional Nº 640 casi Gral. Díaz; de la ciudad de Asunción, representada para este acto por los Señores **LUIS ORTEGA ECHEVERRIA,** con Cédula de Identidad Nº 757.297 y el Sr. **MIGUEL ANGEL ORTEGA ARRELLAGA**, con Cedula de Identidad Nº 146.480, en adelante denominados **"EL PROVEEDOR",** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar la presente **ADDENDA**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

PRIMERA: OBJETO

La presente Addenda tiene por objeto modificación de la **5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS** en cuanto al precio unitario para el ítem 1. ----------

La Adenda es autorizada por Resolución Institucional Nº .259.../2013, de conformidad a lo establecido en el art. 55 y 63 de la Ley 2051/03. Por lo que las partes con acuerdo ajustan su modificación, en relación a la siguiente Cláusula que queda establecida de la siguiente forma: -------

CLAUSULA 5.02 Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el valor total del presente Contrato asciende a: monto mínimo de Gs. **213.471.594** (Guaraníes doscientos treinta y un millones cuatrocientos setenta y un mil quinientos noventa y cuatro) y el monto máximo de Gs. **356.000.000** (Guaraníes trescientos cincuenta y seis millones) IVA incluido Conforme al siguiente precio unitario: ----------

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1.	15101505-001	**GASOIL-DIESEL**	Litros	1	Bocas de expendios	5290
2.	15101505-999	**GASOIL-DIESEL ADITIVADO**	Litros	1	Bocas de expendios	6790
					Precio total:	12080

SEGUNDA: INALTERABILIDAD

Todas las demás cláusulas del Contrato Abierto de Adquisición de Combustible para la SNNA, correspondiente al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013, Ad Referéndum Del Presupuesto 2013, entre la Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia y la Empresa "Barcos y Rodados S.A. (BR S.A) permanecen inalterables. ----------

Barcos y Rodados S.A.

José Orue Rolandi
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional
de la Niñez y Adolescencia

En prueba de conformidad, firman la presente Addenda, en 4 (cuatro) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.----------

Barcos y Rodados S.A.

LUIS ORTEGA ECHEVERRIA
Empresa "Barcos y Rodados S.A."
Proveedor

ABOG. JOSE MARIA ORUE ROLANDI
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Barcos y Rodados S.A

MIGUEL ANGEL ORTEGA ARRELLAGA
Empresa "Barcos y Rodados S.A."
Proveedor